

## “Muchos niños wayuu solo pasan con un vaso de chicha al día”: abogada de comisión de medidas cautelares

En la visita a varias rancherías, la abogada de la comisión de peticionarios de las medidas cautelares asegura que algunas familias indígenas siguen sin recibir agua ni alimentos.

La abogada Carolina Sáchica, de la comisión de peticionarios de las medidas cautelares de indígenas wayuu otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sostuvo ayer que las condiciones en algunas de las rancherías indígenas que han visitado son “deplorables”.

Junto al líder de la etnia, Javier Rojas, y el periodista Gonzalo Guillén, todos miembros de la misma comisión, la jurista continuó esta semana la visita de seguimiento a las rancherías Jaiparen, Paneraca, Ahulalia y Camantusumana, entre otras comunidades.

“Panorama deplorable”. El objetivo es verificar el cumplimiento de las medidas por parte del Gobierno Nacional para disminuir la desnutrición que este año ha ocasionado la muerte de 44 niños, nueve más que los 35 de todo el año 2015.

“En ninguna de las rancherías que se visitamos hay agua, hay niños enfermos y muchos consumen un vaso de chicha como único alimento diario”, narró.

Sostuvo que el panorama es desolador en la zona rural de municipios como Manaure y Uribia, que han concentrado la mayor parte de los casos de muertes de infantes por causas relacionadas con la desnutrición.

“Hay desconfianza, miedo y tristeza en las comunidades, por lo que creo que el Estado debe ir y no esperar a que los niños sean llevados a los hospitales, ya que esto es difícil”, manifestó.

Junto a Rojas, coincidió en afirmar que la línea especial habilitada por el Gobierno Nacional para reportar los casos de desnutrición, no es una solución porque en las rancherías no hay luz, no hay forma de cargar un celular y las distancias hasta el casco urbano de los municipios es enorme.

### **Nuevo informe**

La abogada Sáchica explicó que el Estado debe enviar un nuevo informe a la CIDH, después que este organismo ratificó las medidas cautelares otorgadas a los wayuu en los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.

Recordó que en las visitas de seguimiento, el domingo pasado detectaron la muerte

## “Muchos niños wayuu solo pasan con un vaso de chicha al día”: abogada de comisión de medidas cautelares

de una niña de 11 meses de nacida en zona rural de Manaure cuya velación se cumplía en una de las rancherías. El otro caso de esta semana fue el de otra recién nacida de ocho meses que falleció el lunes en la clínica Renacer de Riohacha.

El periodista Gonzalo Guillén contó que en una de las rancherías en la que habitan 90 personas, siete menores han muerto de hambre en lo que va corrido de este año.

La comisión también reportó por la línea 0313305071 los casos de 18 menores que se encuentran en estado crítico en esas rancherías por severos problemas de desnutrición.

Según la directriz del Gobierno Nacional, toda persona que identifique una situación que requiera atención inmediata podrá llamar al número 031 3305071. El personal del Ministerio de Salud que la atiende dará instrucciones y enviará un equipo de profesionales de la misma entidad para atender los casos, sin embargo Rojas asegura que esto no ha servido mucho.

### **No ha reportes**

Al respecto, el secretario de Salud de La Guajira, Stevenson Marulanda, sostuvo que aún no ha sido notificado sobre estos menores.

Marulanda dijo que deploraba la muerte de dos niñas en menos de 24 horas en el departamento y del resto que han fallecido, a pesar de los ingentes esfuerzos que hace el sector salud. “Pero, aún no he recibido los datos de estos menores que se encuentran en riesgo”, anotó.

<http://www.elheraldo.co/la-guajira/muchos-ninos-wayuu-solo-pasan-con-un-vaso-de-chicha-al-dia-abogada-de-comision-de-medidas>